Asunción, 21 de julio de 2021.-

Nota U.O.C. Nº; 494/2021

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar a su conocimiento que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), procede a remitir Contrato N° 18/2021 acompañado del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) del llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 02/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS – AD REFERENDUM" con ID N° 389.802.

El contrato N° 18/2021 se ha firmado en fecha 21 de julio del corriente año y el CDP cuenta con fecha 21 de julio de 2021, se procedió a la firma del contrato tomando en cuenta que a la fecha la Institución cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria, y de esta manera hacer frente con las obligaciones asumidas por la Dirección General de Migraciones.

Por tanto en base a lo expuesto precedentemente se remite el contrato para su verificación y posterior emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones